VILLA CLARA, 19 DE JUNIO DE 2026

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 015 / 26

VISTO:

La necesidad de proceder a otorgar Licencia Anual Ordinaria 2025-2026 al Personal de la Administración Pública Municipal, conforme al Decreto Nº 150/25; y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de dichas Licencias debe realizarse en forma gradual a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Otorgase al Agente Municipal: **VITASSE MARCELO MIGUEL,** Legajo Nº 22850490, cinco (5) días de Licencia Anual Ordinaria por vacaciones desde el 29 de junio al 03 de julio de 2026 inclusive. -

ARTÍCULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.

.